



**Discurso del presidente de la Corte Suprema, Sr. Urbano Marín,
con motivo de la inauguración de Programa Regional sobre
Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Poderes
Judiciales
14 de mayo de 2009**

En primer término y, ante todo, deseo celebrar y agradecer muy profundamente la presencia de la señora Presidenta de Chile en esta reunión. Ella no sólo realza el inicio de este encuentro de representantes de altos tribunales y organismos judiciales de Iberoamérica, sino que ratifica su interés personal en enfrentar los riesgos que genera la corrupción, que, ciertamente, trascienden nuestro entorno y que su gobierno ha abordado con decisión por distintas vías.

En segundo lugar, expreso la más cordial y fraterna bienvenida a los distinguidos Presidentes y magistrados de Cortes Supremas y personeros de los Consejos de la Justicia que nos acompañan. A ella agrego nuestro reconocimiento por haber aceptado la invitación a participar en esta reunión en nuestro país. Su presencia es una poderosa señal de preocupación compartida por la materia y de voluntades comunes de que éste no sea un seminario más en el ámbito judicial, pues conocemos los esfuerzos que han realizado sus organizaciones para preservar la probidad y combatir la corrupción.

Debo también señalar nuestro agradecimiento a los directivos de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, del Centro de Estudios Judiciales de América, de la Secretaría General de la Conferencia de Ministros de Iberoamérica, del Instituto del Banco Mundial y de la Fundación para el Debido Proceso Legal, por su aporte a la preparación del Seminario. Su apoyo denota el interés de estas organizaciones, entre ellas, entidades de orden civil, por los problemas de la administración de la justicia en el espacio iberoamericano.

La Corte Suprema chilena acogió de inmediato la idea de ser sede y anfitriona de una reunión de trabajo para examinar la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Integridad Judicial como antídotos contra la inquietante toxina de la corrupción y sus amenazas para la recta acción de la justicia, así como conocer y discutir una propuesta de recomendaciones elaborada por expertos en estos asuntos.

Nos interesa conocer de primera fuente las experiencias adquiridas en la materia por otros sistemas judiciales, que serán de innegable utilidad para la acción que podemos ejecutar en el medio nacional y entregar, por nuestra parte, información sobre las iniciativas que ya hemos emprendido en el mismo terreno.

Esta disposición deriva de que estamos conscientes de que, siendo la corrupción un mal que puede afectar a toda la organización estatal, en el campo de la Justicia tiene un significado particular.

No es un simple lugar común señalar que los tribunales son la última barrera o baluarte de que dispone la sociedad para perseguir y sancionar la corrupción. Ello es efectivo y hace necesario precaver y, en su caso, desterrar decididamente la contaminación en la propia justicia, porque una muralla agrietada mal puede contener una invasión, al igual que hay que hacerlo en los organismos que colaboran directamente con la acción de los tribunales.

De allí nuestra preocupación por prevenir, detectar y sancionar todo asomo de corruptela en la estructura judicial. Para cumplir este propósito, la seleccionada agenda de este seminario nos será de innegable utilidad y su análisis permitirá que pueda trazarse posteriormente un programa que beneficie a todos los Poderes Judiciales del espacio iberoamericano y, por ende, a sus respectivos países.

Con esta esperanza y reiterando nuestra bienvenida y gratitud por vuestra presencia, damos comienzo a este importante encuentro judicial iberoamericano.

Muchas gracias